



## PODER LEGISLATIVO

### ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del día martes trece de junio del dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Astudillo Calvo Ricardo, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Alejo Rayo Jessica Ivette, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Cruz López Carlos, García Trujillo Ociel Hugar, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Fernández Márquez Julieta. Concluido el pase de lista el diputado secretario informó que se registraron treinta y seis asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para llegar tarde previa justificación la diputada Marben de la Cruz Santiago. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día



## PODER LEGISLATIVO

martes 30 de mayo del año dos mil veintitrés. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes 30 de mayo del año dos mil veintitrés. **c)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves 06 de junio del año dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, mediante el cual remiten Adendum rectificatorio al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobado en la segunda sesión de fecha 08 de junio de 2023. **b)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual remite el sexto informe trimestral correspondiente al periodo del 1° de marzo al 31 de mayo del año 2023. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un inciso g) a la fracción VIII del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones al artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por medio del cual se reforman y adicionan la fracción XVI al artículo 6° y el capítulo XXI al artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero, número 434. Suscrita por el diputado Masedonio Mendoza Basurto. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman y adicionan los preceptos 41 bis a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248; y el 36 bis a la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción VI del artículo 41 de la Ley de



## PODER LEGISLATIVO

Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Beatriz Mojica Morga. **h)** De decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de violencia ácida, conocida como “Ley Malena”. Suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.-“Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y, la ley de prevención y atención de la violencia familiar del Estado de Guerrero, número 280, en materia de violencia vicaria. (Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 84 y se adiciona el artículo 90 bis a la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Antonio Helguera Jiménez y Andrés Guevara Cárdenas, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero para que el programa de mejoramiento urbano de la vertiente de mejoramiento integral de barrios implementado en el municipio de Iguala de la Independencia cumpla con los requerimientos de calidad en la obra pública en la renovación integral del centro histórico de Iguala de la Independencia y su impacto sea en beneficio y seguridad de la población y visitantes. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente a los Municipios del Estado de Guerrero, para que convoquen a elección en términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y de la Ley número 652 para la Elección de Comisarías Municipales del Estado de





## PODER LEGISLATIVO

Guerrero, a elegir a las comisarias o comisarios de sus localidades para que tengan certeza jurídica sus actos legales y se restituya el derecho de la ciudadanía a votar libremente por sus autoridades, con excepción de las poblaciones que se reconozcan como indígenas, que por ley se eligen en la segunda quincena del mes de diciembre; asimismo, se les solicita a los ayuntamientos, con respeto a su autonomía, envíen a este Congreso del Estado de Guerrero, en un plazo de diez días hábiles, en formato digital, información de la última elección de los comisarios y comisarias de sus localidades, que contenga datos como: fecha de la elección; acta de cómputo de los votos de los resultados de la jornada electoral; el periodo para el cual fueron electos los comisarios o comisarias que se encuentran actualmente en funciones; así como el método de votación y evidencia gráfica de éste último proceso electivo. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, por medio del cual, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los ochenta municipios y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, a efecto de que, de manera inmediata emitan sus atlas de riesgo municipal si no cuentan con él, o bien, los actualicen si ya cuentan con uno. **Quinto.-“Intervenciones”:** **a)** Del diputado Andrés Guevara Cárdenas, en relación a “Las afectaciones a la salud y socioeconómicas causadas por el Dengue, Chikungunya y Zika en el Estado de Guerrero”. **b)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, sobre el tema los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. **c)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, sobre el tema “La Autopista del Sol”. **Sexto.- Elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Séptimo.-“Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados García Gutiérrez Raymundo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Albarrán Mendoza Esteban, Navarrete Quezada Rafael, Bernal Reséndiz Gabriela, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, García Lucena Jennyfer, Ortega Jiménez Bernardo, haciendo un total de cuarenta y cinco asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el Proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; resultando aprobado



## PODER LEGISLATIVO

por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Actas”:** **incisos a), b) y c)** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 30 de mayo y martes 06 de junio del 2023, en virtud de que las mismas fueron distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 12 de junio del año en curso, a las y los integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación su contenido de las actas de referencia, resultando aprobadas por unanimidad de votos: cuarenta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, mediante el cual remiten Adendum rectificatorio al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, relacionado con la observancia de mandatos legales y judiciales vinculados con acciones afirmativas en la materia y la adecuación de la estructura orgánica del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado De Guerrero. Aprobado en la segunda sesión de fecha 08 de junio de 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión, la adenda de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la Adenda que suscriben las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Justicia, resultando aprobada por unanimidad de votos con cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, una abstención. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual remite el sexto informe trimestral correspondiente al periodo del 1° de marzo al 31 de mayo del año 2023. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día**



## PODER LEGISLATIVO

**“Iniciativas”, inciso a)** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo de los incisos b) y g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por la diputada Beatriz Mojica Morga, por medio del cual remite las iniciativas signadas en los incisos **b)** De decreto por el que se adiciona un inciso g) a la fracción VIII del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Y **g)** de decreto por el que se reforma la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes y turnó las iniciativas de la siguiente manera: **inciso b)** A la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, y el **inciso g)** A la Comisión de Justicia, ambas para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones al artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para presentar una iniciativa de decreto por medio del cual se reforman y adicionan la fracción XVI al artículo 6º y el capítulo XXI al artículo 54 de la Ley de Premios Civiles del Estado de Guerrero, número 434. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Cultura, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan los preceptos 41 bis a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248; y el 36 bis a la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y





## PODER LEGISLATIVO

Descentralizados del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia de la diputada De la Cruz Santiago Marben. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción VI del artículo 41 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248. Suscrita por el diputado Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de violencia ácida, conocida como “Ley Malena”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a) y b)** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la Legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día lunes 12 de junio del 2023, por lo que la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diese lectura a la parte resolutive y a los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, aprobándose por unanimidad de votos con treinta y siete a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En razón de lo anteriormente aprobado, continuado con el desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y a los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida



## PODER LEGISLATIVO

Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero y, la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero, número 280, en materia de violencia vicaria. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 84 y se adiciona el artículo 90 bis a la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen, se tenía de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero para que el programa de mejoramiento urbano de la vertiente de mejoramiento integral de barrios implementado en el municipio de Iguala de la Independencia cumpla con los requerimientos de calidad en la obra pública en la renovación integral del centro histórico de Iguala de la Independencia y su impacto sea en beneficio y seguridad de la población y visitantes. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: cuarenta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Antonio Helguera Jiménez y Andrés Guevara Cárdenas, resultando aprobada unanimidad de votos: cuarenta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión





## PODER LEGISLATIVO

a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente a los Municipios del Estado de Guerrero, para que convoquen a elección en términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y de la Ley número 652 para la Elección de Comisarías Municipales del Estado de Guerrero, a elegir a las comisarias o comisarios de sus localidades para que tengan certeza jurídica sus actos legales y se restituya el derecho de la ciudadanía a votar libremente por sus autoridades, con excepción de las poblaciones que se reconozcan como indígenas, que por ley se eligen en la segunda quincena del mes de diciembre; asimismo, se les solicita a los ayuntamientos, con respeto a su autonomía, envíen a este Congreso del Estado de Guerrero, en un plazo de diez días hábiles, en formato digital, información de la última elección de los comisarios y comisarías de sus localidades, que contenga datos como: fecha de la elección; acta de cómputo de los votos de los resultados de la jornada electoral; el periodo para el cual fueron electos los comisarios o comisarias que se encuentran actualmente en funciones; así como el método de votación y evidencia gráfica de éste último proceso electivo. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: veintiocho a favor, doce en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para razonar su voto en contra, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para rectificación de hechos, hasta por un tiempo de tres minutos, concluida la intervención la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir por alusiones personales, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta decretó un receso de tres minutos. Concluido el receso, la diputada presidenta reanudo la sesión y solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al artículo primero de la proposición con punto de acuerdo. Concluida la lectura y agotada la lista de oradores, la



## PODER LEGISLATIVO

diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, tomando en cuenta las precisiones realizadas al mismo, resultando aprobada mayoría de votos: veinticuatro a favor, dieciocho en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para que diera lectura a una proposición por medio del cual, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los ochenta municipios y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, a efecto de que, de manera inmediata emitan sus atlas de riesgo municipal si no cuentan con él, o bien, los actualicen si ya cuentan con uno. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente proposición a la Comisión de Protección Civil, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta informó que se reprograma a solicitud del diputado promovente. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, sobre el tema los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó a solicitud del diputado promovente. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día:** Elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. La diputada presidenta atenta al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, preguntó a las diputadas y diputados, si había propuesta de planilla para integrar la Comisión Permanente, y proceder a su registro. Enseguida, el diputado Jacinto González Varona, solicitó el uso de la palabra por lo que la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para hacer una propuesta para integrar la Comisión Permanente: Presidenta. Diputada Yanelly Hernández Martínez, Primer Vicepresidenta. Diputada Leticia Castro Ortiz, Segundo Vicepresidente. Diputado Olaguer Hernández Flores. Secretarios Propietarios. Diputado. Masedonio Mendoza Basurto. Diputado. Ricardo Astudillo Calvo. Secretarías Suplentes. Diputada. Beatriz Mojica Morga. Diputada. Elzy Camacho Pineda. Vocales Propietarios. Diputada. Claudia Sierra



## PODER LEGISLATIVO

Pérez, Diputado. Rafael Navarrete Quezada. Diputada. Leticia Mosso Hernández. Diputada. Gabriela Bernal Reséndiz, Diputada. Jessica Ivette Alejo Rayo. Diputada. Nora Yanek Velázquez Martínez. Diputado. Bernardo Ortega Jiménez. Vocales Suplentes. Diputado. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Diputado. Héctor Apreza Patrón. Diputada. Hilda Jennifer Ponce Mendoza. Diputado. Esteban Albarrán Mendoza. Diputada. Angélica Espinoza García. Diputada. Estrella de la Paz Bernal. Diputado. Carlos Reyes Torres. Concluida la intervención, la diputada presidenta, preguntó a la plenaria si existían más propuestas de planillas, y en virtud de no haber otra propuesta de planilla, informó a la asamblea de la siguiente propuesta: Presidenta. Diputada Yanelly Hernández Martínez, Primer Vicepresidenta. Diputada Leticia Castro Ortiz, Segundo Vicepresidente. Diputado Olaguer Hernández Flores. Secretarios Propietarios. Diputado. Masedonio Mendoza Basurto. Diputado. Ricardo Astudillo Calvo. Secretarias Suplentes. Diputada. Beatriz Mojica Morga. Diputada. Elzy Camacho Pineda. Vocales Propietarios. Diputada. Claudia Sierra Pérez, Diputado. Rafael Navarrete Quezada. Diputada. Leticia Mosso Hernández. Diputada. Gabriela Bernal Reséndiz, Diputada. Jessica Ivette Alejo Rayo. Diputada. Nora Yanek Velázquez Martínez. Diputado. Bernardo Ortega Jiménez. Vocales Suplentes. Diputado. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Diputado. Héctor Apreza Patrón. Diputada. Hilda Jennifer Ponce Mendoza. Diputado. Esteban Albarrán Mendoza. Diputada. Angélica Espinoza García. Diputada. Estrella de la Paz Bernal. Diputado. Carlos Reyes Torres, e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuir las cédulas de votación correspondientes a las diputadas y diputados, para efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva. Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasara lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escucharan su nombre y solicitó a los ciudadanos diputados secretarios realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informaran el resultado de la misma; concluida la votación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, informara de los resultados de la votación, enseguida le diputado secretario informó que se emitieron cuarenta votos presenciales a favor, tres votos virtuales en favor, uno en contra, cero abstenciones; por lo que diputada presidenta declaró electa por mayoría de votos por lo que la Comisión Permanente queda de la siguiente manera: Presidenta. Diputada Yanelly Hernández Martínez, Primer Vicepresidenta. Diputada Leticia Castro Ortiz, Segundo Vicepresidente. Diputado Olaguer Hernández Flores. Secretarios Propietarios. Diputado. Masedonio Mendoza Basurto. Diputado. Ricardo Astudillo Calvo. Secretarias Suplentes. Diputada. Beatriz Mojica Morga. Diputada. Elzy Camacho Pineda. Vocales Propietarios. Diputada. Claudia Sierra Pérez, Diputado. Rafael Navarrete Quezada. Diputada. Leticia Mosso Hernández. Diputada. Gabriela Bernal Reséndiz, Diputada. Jessica Ivette Alejo Rayo. Diputada.





## PODER LEGISLATIVO

Nora Yanek Velázquez Martínez. Diputado. Bernardo Ortega Jiménez. Vocales Suplentes. Diputado. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Diputado. Héctor Apreza Patrón. Diputada. Hilda Jennifer Ponce Mendoza. Diputado. Esteban Albarrán Mendoza. Diputada. Angélica Espinoza García. Diputada. Estrella de la Paz Bernal. Diputado. Carlos Reyes Torres, por lo que solicitó a los diputadas y diputados de esta Mesa Directiva, así como a los que fueron electos como vocales propietarios y suplentes, ubicarse en el centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de Ley, y a los demás integrantes de esta legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: “Ciudadanas diputadas y diputados: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de primera vicepresidenta y segundo vicepresidente, secretarios propietarios y suplentes, vocales propietarios y suplentes, de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. Enseguida las diputadas y los diputados respondieron: “¡Sí, protesto!”. Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”. Acto continuo, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó a la diputada Yanelly Hernández Martínez, se situará en el centro del recinto para proceder a tomarle la protesta de ley, y a las diputadas, diputados y asistentes a la sesión, ponerse de pie, enseguida, la primer vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó: “Ciudadana diputada Yanelly Hernández Martínez: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”. A lo que la diputada Yanelly Hernández Martínez, replicó: ¡Si, protesto! Enseguida, la primera vicepresidenta diputada Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó: “Si así no lo hiciera que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintiún horas con veintinueve minutos, del día martes trece de junio de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados



## PODER LEGISLATIVO

integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles catorce de junio del presente año, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diecinueve de julio del año dos mil veintitrés. -----

----- **DAMOS FE** -----

### DIPUTADA PRESIDENTA

**YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**



**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**BEATRIZ MOJICA MORGÁ**

**RICARDO ASTUDILLO CALVO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.